EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

En el proceso de transición a la **Plataforma Integrada para la Inversión Pública PIIP** y en cumplimiento de los requisitos definidos en el Manual de Funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – SUIFP Territorio, adaptado mediante Decreto 107 del 21 de noviembre del 2017 y sus modificaciones, adiciones y concordantes.

CERTIFICA

Que el proyecto identificado con el código **BPIN 2023154070021 Apoyo integral a la población rural vigencia 2024 en el municipio de Villa De Leyva Boyacá** se encuentra registrado en el banco municipal de programas y proyectos de inversión.

Actividad especifica que hace parte del proyecto que se está certificando o del rubro presupuestal asignado (2.3.2.02.02.009.01.02 - 1702):

"SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL, ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS LÍNEAS PRODUCTIVAS; LEVANTAMIENTO DE LA LINEA BASE DE USUARIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA E IDENTIFICACIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA - BOYACÁ"

Se expide a solicitud del interesado a los **trece (13)** días de **septiembre** de **2024**.

LUIS FERNANDO CÁRDENAS RICO
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

RESPONSABLES	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	**Juan Vega**	**Juan Vega**	**Luis Fernando Cárdenas Rico**
Cargo	Profesional Universitario	Profesional Universitario	Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial